

VITORES CASADO, Imanol; GOICOLEA JULIÁN, Francisco Javier; ANGULO MORALES, Alberto; ARAGÓN RUANO, Álvaro (ed.), *Hacienda, fiscalidad y agentes económicos en la cornisa cantábrica y su entorno (1450-1550). Nuevos textos para su estudio*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2015, 719 pp, ISBN: 978-84-9082-170-1.

DOI: <https://doi.org/10.24197/em.18.2017.324-326>

Perseverar en el análisis del poder a través del estudio de la fiscalidad y de los agentes económicos se ha convertido en la seña de identidad de un grupo de historiadores e historiadoras que, desde hace varios años, ofrecen al conjunto de la profesión importantes avances en este quehacer. Esta obra representa un paso más en el camino recorrido por el equipo de investigación encabezado por Ernesto García Fernández (EHU/UPV) que, fruto del trabajo realizado en el marco de varios proyectos de investigación, hoy constituye un referente en el estudio de la trama fiscal y financiera que germinó en los territorios de la cornisa cantábrica durante la Edad Media e inicios de la Moderna.

Los autores del texto aquí presentado destacan por ser reconocidos especialistas en el estudio de la hacienda, de la fiscalidad y de los hombres de negocios. Su amplio conocimiento de la realidad norteña permite comprender las dos virtudes principales de la obra. La primera de ellas se refiere a la inclusión de cuatro trabajos que ofrecen al lector, desde perspectivas diversas, un amplio abanico de temáticas susceptibles de ser analizadas, tomando como base la riqueza tipológica de los documentos incluidos en la obra. De ahí la segunda de las virtudes, la colección de setenta documentos inéditos, fechados entre 1447 y 1550, que ponen de manifiesto la riqueza de las fuentes presentadas. La autoría compartida de este apartado (María Álvarez, Amparo Rubio, Álvaro Solano, Raúl González, Paula Hernández, Rubén Martínez, Ernesto García) reivindica el ansiado y necesario trabajo en equipo con el fin de elaborar obras de referencia, como ocurre en este caso y en lo que respecta a los territorios de Galicia, Principado de Asturias, Cantabria, Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y La Rioja.

La obra, en general, y los estudios, en particular, atienden con acierto a las peculiaridades de la región cantábrica respecto a otros territorios de la Corona de Castilla. Como ejemplo, basta citar la caracterización de la cornisa como territorio de frontera para entender el desarrollo de sus propias estructuras y de la conformación de un entramado urbano, institucional y fiscal singular. Además, es reseñable la atención prestada a su estructura demográfica y social, sensiblemente diferente a la de otras regiones. Este último aspecto se ha tratado de forma

transversal en toda la obra partiendo de temas, como la hidalguía, bien conocidos en los territorios septentrionales.

Como señala Ernesto García en la introducción, la obra pone de manifiesto que la comprensión del sistema fiscal requiere de un fluido diálogo entre el estudio de las instituciones y de los agentes. Este objetivo se incardina en algunas de las corrientes historiográficas actuales que, por ejemplo, han recuperado al sujeto como objeto de estudio o que han actualizado debates en torno al papel de las instituciones en el desarrollo económico. En este contexto tiene perfecta cabida el análisis de algunas instituciones como las Juntas Generales, las Hermandades, los concejos o las naciones y colonias mercantiles, presentes en los estudios y en la documentación adjunta.

En lo que respecta a los cuatro estudios, el de I. Vítores incide, a modo de introducción y partiendo de una “visión de conjunto”, en la progresiva vertebración de la región cantábrica, haciendo hincapié en la perspectiva institucional y tomando como hilo conductor la actividad de las Juntas. Las reflexiones del autor en torno a esta institución, a partir de la documentación adjunta, se centran en recorrer sus primeros pasos y en exponer algunas de sus funciones. Lejos de ejercer únicamente como mediadoras con la Corona y sus agentes, las Juntas desplegaron una importante actividad a la hora de organizar aspectos económicos y fiscales. De este modo, la fiscalidad aparece como uno de los elementos destacados en este estudio que inserta a la región cantábrica en el sistema fiscal castellano, sin dejar de incorporar problemáticas como la referente a la hidalguía o a la exención fiscal.

Otro de los grandes procesos de cambio vinculados a la fiscalidad presente en la obra se refiere al desarrollo de la fiscalidad municipal, estrechamente relacionada con el auge del mundo urbano. Así lo demuestra F. J. Goicolea al referirse a la gestión local de los tributos en los territorios de Álava y La Rioja. El segundo estudio nos permite advertir otro estadio en la conformación del sistema fiscal castellano y norteño; una etapa en la que las ciudades y villas de la cornisa cantábrica adquirieron un papel activo en la recaudación de tributos locales y, en un segundo momento, en la gestión de las rentas reales a través del encabezamiento de muchas de ellas.

La riqueza documental –entiéndase el término riqueza dentro del contexto castellano– de algunas localidades como Arnedo o Haro permite conocer, además de las principales fuentes de financiación de estos concejos, los diversos modelos de gestión de los recursos ordinarios y extraordinarios. El mismo título del trabajo incide en una idea clave: el desempeño fiscal de los concejos no puede entenderse sin la participación de los agentes económicos. Mayordomos, bolseros, jurados, regidores y contadores, entre otros, se presentan en la obra como elementos clave de un complejo sistema de gestión y de auditoría. Además, el autor pone de manifiesto algunos comportamientos de gran interés. Así ocurre con la identificación de una conciencia fiscal y económica presente entre algunos agentes económicos, como aprecia entre los vecinos de Logroño, quejosos a fines del siglo XV por los “muchos

maravedís malgastados e destribuydos”. El estudio completa su visión sobre la fiscalidad municipal haciendo mención a la gestión de los tributos reales en un territorio en el que la exención y el privilegio eran comunes, además de exponer en líneas generales algunas de las consecuencias del proceso de encabezamiento iniciado a fines del siglo XV.

La segunda parte de los trabajos nos lleva al estudio de los agentes económicos. A. Aragón es el encargado de presentar las posibilidades de las fuentes para conocer la conformación de las elites que coparon y monopolizaron las estructuras políticas y fiscales de muchos concejos; unas elites que participaron significativamente del negocio fiscal a lo largo de la cornisa cantábrica. Esta pauta, común a la observada en otros territorios castellanos, se vislumbra en grandes y pequeños núcleos, como Salvatierra, y a diferentes ritmos entre los siglos XIII-XVI, dando lugar a un muy sugerente listado de apellidos.

Muchas de estas familias lograron progresar y ascender en su entorno social gracias a los beneficios obtenidos en sus actividades, principalmente fiscales y mercantiles. De esto se ocupa A. Angulo, buen conocedor de la presencia de los agentes vascos en entornos que trascienden los límites geográficos de su región de origen. Partiendo de algunos de los documentos recogidos en el libro, el autor es capaz de mostrar la inserción de los territorios vascos en los circuitos mercantiles gracias al posicionamiento estratégico y a la capacidad de sus los agentes económicos. El análisis de la geografía mercantil de los “norteños” a partir de la presencia de mercaderes y de otros agentes en colonias y naciones mercantiles en Sevilla, en la Corona de Aragón, en Navarra o en Flandes, permite reforzar como idea clave la irradiación de la presencia vasca que, como bien ha estudiado el autor, se extendió a otros ámbitos clave como el de la administración castellana.

La segunda parte de la obra presenta una selección de textos que, al igual que ocurre con los cuatro estudios previos, pretenden mostrar al historiador las posibilidades de una documentación variada y rica. Su transcripción y la elaboración de los respectivos índices, onomástico y toponímico, resultan de especial interés y ya constituyen una fuente más para el estudio de la hacienda, de la fiscalidad y de los agentes económicos.

En definitiva, obras como esta permiten afirmar que son muchos los temas susceptibles de ser analizados de forma novedosa o como continuación a los trabajos ya existentes. Los autores expresan con locuacidad el interés que tiene el análisis de la cornisa cantábrica de cara al progresar estudio de la hacienda, la fiscalidad y los agentes económicos en el ámbito peninsular.

DAVID CARVAJAL DE LA VEGA
Universidad de Valladolid
david.carvajal@uva.es